

El silencio sobre los archivos desplazados: un acercamiento inicial en América Latina

María Cristina Betancur Roldán¹ 

L. S. Ascensão de Macedo² 

James Lowry³ 

Artículo recibido:

9 de febrero de 2026

Artículo aceptado:

29 de junio de 2026

Artículo publicado:

5 de octubre de 2026



Esta obra es de acceso abierto
y se distribuye bajo la licencia
Creative Commons Atribución-NoComercial-
CompartirIgual 4.0 Internacional

RESUMEN

Este artículo presenta un primer acercamiento al fenómeno de los archivos desplazados en América Latina. Su punto de partida es una encuesta sobre reclamaciones de archivos liderada en 2024 por María Cristina Betancur, para el Grupo de Expertos sobre el Patrimonio Archivístico Compartido, y publicada por el Consejo Internacional de Archivos en 2025. Inicialmente, se exponen algunos antecedentes internacionales sobre archivos desplazados y un acercamiento teórico al tema. Continúa con la metodología enmarcada en la investi-

1 Programa de Archivística, Escuela Interamericana de Bibliotecología, Universidad de Antioquia, Colombia

Autora de correspondencia: cristina.betancur@udea.edu.co

2 Centro de Estudos Clássicos, Faculdade de Letras, Universidade de Lisboa, Portugal

3 School of Information Studies, Queens College, City University of New York, United States of America

gación cualitativa, la investigación documental y la técnica de encuesta. Presenta los resultados de la encuesta: 303 accesos al formulario, 22 formularios diligenciados, cinco posibles reclamaciones y dos casos válidos o suficientemente documentados para el análisis. A partir de estos resultados, propone una lectura del silencio generalizado sobre los archivos desplazados en América Latina. Concluye, entre otras cuestiones, sobre la necesidad de desarrollar un programa de investigación situado y contextualizado que examine críticamente el desplazamiento de los archivos y que favorezca la elaboración de marcos interpretativos vinculados con las historias y tradiciones archivísticas latinoamericanas.

Palabras clave: Archivística; América Latina; Archivos desplazados; Reclamaciones de archivos

The Silence of Archival Claims: An Initial Approach in Latin America

María Cristina Betancur Roldán, L. S. Ascensão de Macedo and James Lowry

ABSTRACT

This paper offers an initial exploration of the phenomenon of displaced archives in Latin America. It begins with a survey on archive claims conducted in 2024 by María Cristina Betancur for the Expert Group on Shared Archival Heritage and published by the International Council on Archives in 2025. First, it presents some international background on displaced archives and a theoretical approach to the topic. It continues with the methodology, which is grounded in qualitative research, documentary research, and survey techniques. It presents the survey results: 303 visits to the form, 22 completed forms, five potential claims, and two valid or sufficiently documented cases for analysis. Based on these results, it offers an interpretation of the widespread silence surrounding displaced archives in Latin America. It concludes, among other points, that there is a need to develop a situated and contextualized research program that critically examines the displacement of archives and promotes the development of interpretive frameworks linked to Latin American archival histories and traditions.

Keywords: Archival Studies; Latin America; Displaced Archives; Archives Claims

INTRODUCCIÓN

A nivel mundial, el movimiento de archivos entre territorios ha generado complejas cuestiones legales, técnicas y éticas sobre su propiedad, custodia, ubicación y acceso. Si bien el desplazamiento de archivos es un fenómeno de larga data y generalizado, se conoce poco sobre él en América Latina. Esta escasez de información es sorprendente, dado que la región se ha visto afectada por los factores que con tanta frecuencia provocan el desplazamiento de archivos: colonización y descolonización, conflictos armados, cambios de régimen y fronteras, reestructuración administrativa y migración.

Este artículo presenta un primer acercamiento al estado del desplazamiento de archivos en la región, a partir de una encuesta cualitativa sobre reclamaciones de archivos realizada en 2024. Su propósito no consiste únicamente en identificar reclamaciones, sino también en examinar las razones de la escasa visibilidad del fenómeno y valorar en qué medida los casos documentados permiten ampliar su comprensión en el contexto latinoamericano. El informe derivado de la encuesta fue presentado al Grupo de Expertos sobre el Patrimonio Archivístico Compartido (EGSAH, por sus siglas en inglés [Expert Group on Shared Archival Heritage]) del Consejo Internacional de Archivos (ICA, [International Council on Archives]) (Betancur Roldán, 2024).

El propósito de este estudio fue explorar el fenómeno de los archivos desplazados en el presente, partiendo del escaso interés que los estudios anteriores habían suscitado en América Latina y de la limitada presencia del tema en las discusiones públicas y académicas sobre los archivos. La investigación se apoyó en una encuesta cualitativa y en investigación documental, sin establecer límites temporales para los casos reportados. No se pretendió elaborar un inventario exhaustivo ni medir estadísticamente la incidencia del fenómeno, sino identificar reclamaciones, examinar las razones de su escasa visibilidad y abrir nuevas líneas de investigación que permitan comprender la complejidad de los archivos desplazados en América Latina desde sus dimensiones históricas, jurídicas, políticas, territoriales y archivísticas.

Si bien este artículo no aborda el desplazamiento y la repatriación de archivos como aspectos del colonialismo y la descolonización, ni de la soberanía estatal y el conflicto, no es posible analizar los archivos desplazados en América Latina al margen de las corrientes históricas que han configurado el contexto geopolítico —cuando no las circunstancias particulares— en el que se producen dichos desplazamientos. Por consiguiente, se asume que tales cuestiones son pertinentes para nuestro estudio, aunque no se examinen a fondo, y lo serán también para las investigaciones futuras que esperamos que este artículo suscite.

El estudio que aquí se presenta fue de carácter cualitativo, exploratorio y descriptivo, concebido como un primer acercamiento a un fenómeno escasamente investigado en la región. No pretende agotarlo ni formular conclusiones definitivas, sino abrir la posibilidad de nuevos estudios y del uso de estrategias metodológicas complementarias. Aunque el reducido número de casos reportados constituye una limitación, el análisis se construye a partir de las presencias documentadas y de las dificultades encontradas para identificar otras reclamaciones. Por ello, el silencio no se interpreta como prueba de la inexistencia del fenómeno, sino como un indicio de su limitada conceptualización y visibilidad pública, institucional e historiográfica.

En primer lugar, el artículo proporciona antecedentes sobre el concepto *archivos desplazados*, para lo cual define el problema general, describe la terminología utilizada en la literatura científica y entre archivistas, y esboza los temas relevantes en la literatura archivística acerca de este asunto. En segundo lugar, aborda la encuesta en sí, para lo cual analiza encuestas internacionales previas sobre reclamaciones archivísticas controvertidas y la falta de información en torno a los casos latinoamericanos. Asimismo, expone las motivaciones de la presente encuesta, su diseño e implementación. En tercer lugar, informa sobre los resultados en general y los detalles de las dos respuestas válidas provenientes de Costa Rica y Puerto Rico, como también presenta el análisis de los resultados. Por último, enuncia las conclusiones.

Existe un camino por explorar sobre el desplazamiento de archivos en América Latina, camino que se encuentra inmerso en discursos y relaciones complejas relacionadas con la soberanía política, la justicia histórica, consideraciones diplomáticas y normas profesionales rigurosamente arraigadas. Aquí se busca iniciar un diálogo sobre este delicado tema de los archivos desplazados en la región.

REFERENTES TEÓRICOS Y ANTECEDENTES

A continuación, se presentan algunos de los principales referentes teóricos y antecedentes internacionales sobre los archivos desplazados. Igualmente, se describen las encuestas ya realizadas a nivel internacional sobre el tema y las motivaciones que dieron lugar a la encuesta sobre archivos desplazados en América Latina.

Antecedentes de los archivos desplazados en el escenario internacional

En los últimos veinte años se ha observado un incremento significativo en la producción científica sobre el fenómeno hoy conocido como “archivos desplazados” (Macedo, 2019). Este trabajo surge de las peticiones de archivistas, historiadores,

Gobiernos y comunidades para la restitución de archivos desplazados por diversas circunstancias, pero donde las preocupaciones comunes son el acceso a la información, el patrimonio cultural, la soberanía y la justicia histórica.

El creciente corpus académico sobre el desplazamiento de archivos ha examinado las circunstancias históricas y políticas del movimiento de archivos, los principios jurídicos y archivísticos relativos a las reclamaciones de propiedad, custodia y acceso, y las posibles soluciones a disputas que, en algunos casos, han sido volátiles o prolongadas. Al ser un tema que necesariamente trasciende naciones, culturas y tradiciones archivísticas, la falta de acuerdos en torno a la terminología y los principios que orienten la discusión ha complicado el discurso, afectando incluso a la propia definición de “archivos desplazados”.

Este fenómeno ha sido denominado de diversas maneras, resultado de las diferentes percepciones y de cómo ha sido comprendido en sus distintos contextos. Desde los “archivos fugitivos” de Adams (1939; 1940), pasando por los “archivos migrados”, término atribuido a Shitla Prasad en 1972 (ICA, 1976), los instrumentos terminológicos del área tampoco son consistentes, pues presentan a veces términos preferenciales como “archivos removidos” y “contencioso archivístico”, en lugar de “archivos capturados” y “archivos migrados”, en algunos casos, sin una sustentación clara en la literatura técnica y científica. Las definiciones de estos conceptos se reducen a una perspectiva en la que solo se consideraron casos internacionales, que involucraban a dos o más países (1984, 2004; SAA, s. f.), como reflejo de las encuestas internacionales elaboradas al respecto (Auer, 1998; Bautier, 1963).

Frente a la variedad de denominaciones, más expresiva en inglés que en las lenguas luso-hispánicas, el término y concepto de *archivo(s) desplazado(s)* ha sido adoptado como un hiperónimo. De acuerdo con el Grupo de Trabajo de Derechos Humanos del Consejo Internacional de Archivos (2016) –actualmente Sección sobre Archivos y Derechos Humanos–, en sus principios básicos sobre el papel de los archiveros y gestores de documentos en la defensa de los derechos humanos, los *archivos desplazados* se definen como: “archivos que han sido transferidos y puestos bajo la custodia de una persona o institución carente de títulos legales sobre ellos. Incluye los archivos que han sido removidos de un país en el cual fueron originalmente acumulados y capturados” (18).

Otra definición fue presentada por la Society of American Archivists en el *Dictionary of Archives Terminology*, donde la entrada para “archivos desplazados” o “*displaced archives*”, los define como: “documentos de valor permanente que han sido retirados del control de su legítimo propietario” (traducción propia). Por otro lado, en el contexto de la encuesta realizada por Lowry (2020) para el EGSAH, se definen como “archivos retirados del lugar de su creación, donde su propiedad es disputada por dos o más partes” (traducción propia, 5), acepción que se considera la más comúnmente aceptada.

No obstante, las diversas propuestas para la normalización terminológica, como la de Leisinger (1982), quien procuró distinguir tipológicamente los distintos conjuntos documentales implicados –desde los archivos producidos en la metrópoli hasta los creados en las colonias y posteriormente desplazados–, el debate en torno a los denominados “archivos migrados” continúa marcado por ambigüedades conceptuales y por solapamientos entre categorías analíticas. En este contexto, es inevitable que el campo siga generando nuevas denominaciones en respuesta a las idiosincrasias propias del fenómeno. Como señala Karabinos, esta variación puede estar relacionada con el hecho de que el tema haya sido abordado académicamente por “no archiveros con términos no archivísticos” (traducción propia, 2018: 208).

Esta diversidad terminológica, en gran parte, está asociada a los distintos factores desencadenantes del fenómeno. Estos pueden ocurrir en contextos de conflicto armado; de procesos secesionistas; de irredentismo, colonialismo y descolonización; de operaciones emprendidas por entidades multinacionales; del tráfico ilícito de bienes culturales; de la diáspora y de actos derivados de la postura centralista del Estado. Estos factores pueden superponerse y pueden ocurrir tanto en contextos internacionales como subnacionales. Los conflictos en torno a estos fenómenos no se limitan únicamente a la reivindicación de su custodia –es decir, bajo la repatriación, restitución o retorno o con iniciativas de herencia conjunta–, sino que también giran en torno a las representaciones hechas por las entidades que custodian estos artefactos en instrumentos de descripción (Macedo, Silva y Freitas, 2022).

El acceso constituye, sin duda, un eje fundamental en el debate sobre los archivos en condición de desplazamiento (Winn, 2015). No obstante, más que un problema meramente operativo, suele actuar como el detonante de interrogantes más amplios de orden ético, relativos a la propiedad, la custodia, la soberanía historiográfica, la justicia y la restitución. En este sentido, aunque el factor tiempo desempeña un papel relevante en la resolución de litigios (Silverman, 2011), especialmente tratándose de archivos caracterizados por su imprescriptibilidad –con trayectorias que se extienden durante décadas o incluso siglos–, las cuestiones éticas subyacentes resultan a menudo más profundas y complejas. Ello se refleja en la notable diversidad de situaciones, ya que no todos los casos comparables presentan la misma duración ni el mismo grado de complejidad, variando de manera significativa en función de los contextos jurídicos, culturales e históricos implicados.

Aunque la realidad latinoamericana ha experimentado estos fenómenos en múltiples regiones y a lo largo de distintos contextos históricos, su nombramiento no siempre ha partido del campo archivístico propiamente dicho, como ya se mencionó para otros contextos. Al respecto, son comunes los casos de archivos

de personalidades de las artes, la literatura, la política, entre otros, que han sido adquiridos por entidades culturales estadounidenses y europeas. Por ejemplo, los documentos personales de la famosa pianista y compositora venezolana Teresa Carreño (1853-1917) “migraron” a Estados Unidos por compra y fueron parcialmente restituidos a la Biblioteca Nacional de Venezuela (Patkus, 2005).

La dispersión de conjuntos documentales de un mismo productor constituye un fenómeno mucho más común, por ejemplo, en archivos personales, como es el caso del arquitecto brasileño Lúcio Costa (1902-1998), cuyo fondo documental fue trasladado entre 2020 y 2021 a Portugal por sus herederos, a pesar de las protestas de la comunidad académica brasileña contra tal decisión (Fórum de Entidades em Defesa..., 2025; Macedo, 2026; Maciel y Schwingel, 2021). O el caso del archivo del escritor colombiano Gabriel García Márquez (1927-2014), premio nobel de literatura en 1982, cuyo archivo personal se encuentra en varios lugares: la mayor parte fue comprado por la Universidad de Texas (Harry Ransom Center, s.f.), pero también existen otros documentos en entidades como el Banco de la República, en Colombia (Banrepcultural, 2018).

Estos casos y muchos más, como lo demuestra la encuesta sobre archivos desplazados realizada en América Latina, ni siquiera fueron reportados, ya que muchas personas y entidades optan por mantener una postura de silencio (Lowry, 2019). Esto dificulta la identificación de los casos que han sido resueltos, frente a aquellos que permanecen activos o inactivos. Los silencios están íntimamente relacionados con los archivos: pueden identificarse en la decisión de no producir documentos; en las ausencias derivadas de la destrucción, mutilación u ocultamiento documental; en las omisiones resultado de las prácticas de investigación; o en aquellos temas que las propias comunidades archivísticas han tendido a no problematizar públicamente. El concepto de silencio asociado a los archivos ha sido ampliamente abordado tanto desde la investigación histórica como archivística. En este sentido, los trabajos de Michel-Rolph Trouillot (2017), Anne Gilliland y Michelle Caswell (2016), Guberek y Hedstrom (2017), así como de Michael Moss y David Thomas (2021), muestran que los silencios no constituyen simples vacíos documentales, sino procesos social e históricamente producidos.

En el caso que aquí se presenta, el silencio no se interpreta como inexistencia del fenómeno de los archivos desplazados en América Latina, sino como un indicio de su limitada visibilización conceptual, institucional e historiográfica dentro de las tradiciones archivísticas de la región. Así, el reducido número de casos reportados en la encuesta constituye no solo una limitación metodológica, sino también un dato significativo para comprender las dificultades políticas, diplomáticas y profesionales que han condicionado el reconocimiento y la problematización pública de estos fenómenos.

Aunque la investigación académica sea incipiente en América Latina, como también ocurre en Portugal y España, algunos avances se han logrado en Brasil por Costa (2019) y Corrêa (2020) en torno a los denominados “archivos desplazados”. Esto contrasta significativamente con las estrategias desarrolladas en torno al patrimonio archivístico conjunto, dada la ineficacia del recurso por la vía legal y la preferencia del uso de la vía diplomática con las antiguas potencias coloniales.

Iniciativas de patrimonio compartido entre Brasil y Portugal se presentan a menudo como casos de éxito. Un ejemplo destacado es la Comissão Luso-Brasileira para Salvaguarda e Divulgação do Patrimônio Documental (Coluso) (Conselho Nacional de Arquivos, 2020), que promueve el intercambio de información contenida en los archivos de interés mutuo para los Gobiernos de Brasil y Portugal. Esta colaboración ha sido fundamental para la preservación y la divulgación de documentos históricos que reflejan el intercambio cultural y las relaciones históricas entre ambos países. Una derivación de la Coluso es el Projeto Resgate Barão do Rio Branco en Brasil, gestionado por la Fundação Biblioteca Nacional (s. f.) desde 1997, cuyo principal objetivo es inventariar y reproducir los documentos archivísticos relacionados con Brasil que se encuentran en archivos extranjeros.

Uno de los aspectos a destacar en torno a estos proyectos tiene que ver con su sostenibilidad, considerando que la producción de sustitutos para proporcionar acceso, como digitalizaciones y micrografías, no resuelve la cuestión a largo plazo de la custodia que implica su posesión. A ello se suma que, en no pocos casos, los procesos de decisión se concentran en entidades estatales, sin que la participación de las comunidades directamente vinculadas a estos archivos sea plenamente tomada en cuenta, lo que refuerza un cierto monopolio institucional sobre la gestión y el destino del patrimonio documental. Además, muchas de estas copias se someten a una hermenéutica descriptiva característicamente bibliotecológica o museológica en lugar de archivística, describiendo los documentos archivísticos como artefactos individuales, sin hacer referencia a los vínculos contextuales con respecto a su procedencia, como es posible visualizar en el Projeto Resgate Barão do Rio Branco (BNDigital, s. f.).

En este contexto, caracterizado por un compromiso limitado con el fenómeno de los archivos desplazados, se realizó la encuesta que se presenta a continuación.

LA ENCUESTA SOBRE ARCHIVOS DESPLAZADOS EN AMÉRICA LATINA. PANORAMA DE LAS ENCUESTAS ANTERIORES

Desde la segunda década del siglo XX se cuenta con estudios internacionales a partir de encuestas que buscaron conocer reclamos o litigios en los que se involucrarán archivos o documentos de archivo. Tres estudios realizados en el contexto

internacional dan cuenta de esto: el primero, adelantado por Robert-Henri Bautier (1963); el segundo, liderado por Leopold Auer (1998); y el tercero, a cargo de James Lowry (2020), realizado entre 2018 y 2019 para el EGSAH. En dichos estudios no se reportó información de América Latina (Lowry, 2020).

La falta de respuestas sobre América Latina puede deberse, entre otros factores, a que ambas encuestas se llevaron a cabo en inglés y en francés, y América Latina es una región hispano y luso hablante, donde el dominio del inglés no es masificado. Pero también es claro que existe un desconocimiento del fenómeno de los archivos desplazados en la región, a pesar de que en Brasil existen casos reconocidos, como el del Archivo Municipal de Ouro Preto y el del Archivo Histórico Mineiro, que aunque inicialmente se enmarcaron bajo el concepto de *restitución de patrimonio*, denominado en portugués como *domiciliação legal do documento* (domicilio legal del documento) (traducción propia, Camargo y Bellotto, 1996: 6), corresponden al fenómeno de desplazamiento de archivos, y que el concepto de *archivo desplazado*, en portugués, *arquivo deslocado*, se encuentra registrado en la misma obra.

Este desconocimiento podría encontrar sus raíces en algunos elementos relacionados con la tradición archivística y el contexto histórico latinoamericano, donde existe una importante tendencia a considerar el ejercicio archivístico desde posiciones clásicas y tradicionales, cuyo centro son los archivos estatales, y donde, si bien los archivos históricos son importantes, prima, en la actualidad, la función administrativa y la gestión documental. En este sentido, la función archivística tiende a relacionarse con los procesos técnicos de tratamiento documental y deja en segundo plano la reflexión sobre las dimensiones políticas, sociales y culturales del ejercicio archivístico.

Esta realidad se replica en los procesos formativos, que en la mayoría de los casos se orientan al hacer y que no desarrollan procesos de investigación de forma masiva. Esto puede evidenciarse en las líneas estratégicas de trabajo de agremiaciones profesionales (Asociación Latinoamericana de Archivos, s.f.) o en las temáticas y la cantidad de publicaciones en las revistas científicas para el caso de América Latina hispanohablante, como, por ejemplo, en la *Revista Interamericana de Bibliotecología* de Colombia, la revista *Investigación Bibliotecológica: archivonomía, bibliotecología e información* de México, la revista *Información, Cultura y Sociedad* o el *Anuario Escuela de Archivología*, ambas de Argentina. En contraste, el contexto histórico de la región da cuenta de procesos de colonización, descolonización, conflictos internos, guerras, secesión de Estados o irredentismo, migraciones, entre muchos otros, en los que los archivos se han visto involucrados y han sido desplazados.

Aun así, es importante reconocer que, en la última década, producto de este mismo contexto de transformación política y social, y de procesos de investigación

interdisciplinar, se notan significativos cambios en la forma de concebir y tratar los archivos, y de estudiarlos en su relación con el ejercicio del poder, la justicia social y los derechos humanos, entre otros factores. Son posturas que cuestionan la objetividad y la neutralidad del ejercicio archivístico, y que reconocen la diversidad y la pluralidad del trabajo con los archivos (Betancur Roldán, 2022; Blanco Rivera, Fraticelli Rodríguez y Ramos, 2020; Carnevale, 2019; Catela, 2002; Giraldo Lopera, 2022; Jaramillo y Betancur Roldán, 2021; Osorio Sánchez, 2022). Esta transformación abre el camino a la pregunta por los archivos desplazados en América Latina y a la aplicación de una encuesta para su reconocimiento.

ORIGEN DE LA ENCUESTA REALIZADA EN AMÉRICA LATINA

El hecho de que las encuestas internacionales no se conocieran masivamente en América Latina motivaron tanto la reflexión académica por el desconocimiento del fenómeno como la elaboración de una encuesta dirigida exclusivamente a la región, con tres propósitos básicos: el primero se orientó a poner en discusión el tema de los archivos desplazados; el segundo, a hacer un balance de casos de reclamaciones sobre este tipo de archivos para ampliar el panorama previamente identificado; y el tercero, en establecer la interlocución con procesos archivísticos a escala global. La realización de la encuesta en 2024 fue posible gracias al trabajo conjunto con el líder del estudio realizado en 2019, el profesor James Lowry, el EGSAH y la Asociación Latinoamericana de Archivos (ALA).

METODOLOGÍA

La encuesta sobre reclamaciones de archivos desplazados en América Latina partió del formulario empleado en el estudio liderado por James Lowry (2020) para el EGSAH. El instrumento fue traducido al español y al portugués y adaptado al contexto regional para facilitar su difusión entre los países latinoamericanos. El formulario, reproducido íntegramente y en blanco en el *anexo* de este artículo, incluye preguntas sobre la identificación de la persona o institución participante, la existencia de reclamaciones formales, el origen y las características de los documentos reclamados, su posible consideración como patrimonio archivístico compartido, los fondos a los que pertenecen y las soluciones propuestas, entre ellas la restitución de los originales, el suministro de copias analógicas o digitales y la intervención por vías institucionales o diplomáticas (Betancur Roldán, 2024; Lowry, 2020).

El formulario original sufrió pequeñas modificaciones que pretendieron adaptarlo al contexto regional pues el original priorizaba hechos del contexto europeo

y dejaba de lado determinados aspectos del latinoamericano. Por ejemplo, sobre el origen de los reclamos, en la encuesta original se incluía la Segunda Guerra Mundial como causa, un hecho que no tuvo igual incidencia sobre el desplazamiento de archivos en América Latina, y más bien se incluyeron los procesos independentistas, por ser característicos en las repúblicas latinoamericanas durante el siglo XIX e inicios del siglo XX, como posibles causas del desplazamiento de archivos. Un aspecto más que se adaptó en el formulario fue el uso del término *archivo*, que en América Latina es usado tanto para denotar los acervos documentales públicos y privados, como los administrativos e históricos (Betancur Roldán, 2022).

El formulario de la encuesta fue aprobado por el EGSAH y enviado a la comunidad archivística latinoamericana a través de los boletines informativos remitidos vía correo electrónico a los asociados personales e institucionales del ICA y la ALA y, a su vez, se abrió a toda la comunidad archivística latinoamericana por medio de las redes sociales de estas entidades donde se publicó el link de acceso a la encuesta alojado en la página web del Consejo Internacional de Archivos.

Adicionalmente, la encuesta se difundió en el Forum of National Archivist y se envió a los directores de archivos nacionales de América Latina. También se compartió en grupos de trabajo y comunidades académicas, como el Grupo de Trabajo para la Historia de la Archivística en Iberoamérica de la ALA, conformado por representantes de toda América Latina, España y Portugal. Como parte de este trabajo de difusión también se realizó un conversatorio web sobre archivos desplazados, para presentar algunos asuntos conceptuales respecto al tema a la comunidad archivística latinoamericana y mostrar ejemplos y posibles escenarios en América Latina. El conversatorio se tituló “Archivos desplazados y patrimonio compartido en América Latina”, contó con el apoyo de la ALA y el ICA y puede consultarse en las redes sociales de la Asociación Latinoamericana de Archivos (2024). Es de resaltar que es el primer evento de difusión en la región que aborda el tema.

La encuesta se aplicó entre el 12 de enero y el 10 de marzo de 2024 y la entrega de los resultados se hizo el 12 de marzo. La presentación y el ajuste del informe sucedió entre junio y agosto de 2024. Al respecto, no fue posible delimitar una población estadística cerrada, puesto que no existe un registro completo de las personas e instituciones latinoamericanas potencialmente conocedoras de reclamaciones sobre archivos desplazados. Este procedimiento corresponde a un muestreo no probabilístico por conveniencia o participación voluntaria. Su elección respondió al carácter cualitativo y exploratorio del estudio, a la inexistencia de un marco muestral que permitiera identificar y seleccionar aleatoriamente a la totalidad de los posibles participantes, a la accesibilidad de las personas destinatarias y a la ausencia de financiación específica para el desarrollo de la encuesta (López-Roldán y Fachelli, 2015).

Debido a dicho carácter no probabilístico y a la inexistencia de un marco muestral, no se calcularon niveles de confianza ni márgenes de error, parámetros propios de los diseños probabilísticos. En consecuencia, los resultados no pretenden ser estadísticamente representativos de la comunidad archivística latinoamericana, sino ofrecer una primera aproximación cualitativa, exploratoria y descriptiva al fenómeno. De acuerdo con Jansen (2010), la encuesta cualitativa resulta especialmente adecuada para explorar fenómenos todavía poco conocidos, pues no busca establecer su frecuencia estadística, sino identificar y describir la diversidad de sus manifestaciones empíricas.

RESULTADOS

La página de la encuesta registró 303 accesos—282 a la versión en español y 21 a la versión en portugués—, aunque estas cifras no corresponden necesariamente a personas distintas ni constituyen una población estadística definida. Se recibieron 22 formularios diligenciados, de los cuales 17 no aportaron información sobre reclamaciones particulares y cinco mencionaron posibles casos de archivos desplazados.

De los cinco formularios que mencionaban posibles reclamaciones, tres fueron excluidos: dos por no ajustarse a la definición operativa de archivos desplazados y uno por no aportar información suficiente para identificar una reclamación concreta. En consecuencia, solo dos formularios fueron incluidos en el análisis, por documentar reclamaciones concretas relacionadas con archivos desplazados. Por ejemplo, el reclamo de la Fundación Cineteca Pública de Santander, en Colombia, a la British Broadcasting Corporation (BBC) para la liberación de imágenes sobre el conflicto interno de Colombia en la ciudad de Barrancabermeja en la década de los noventa del siglo XX. Sin embargo, dichas imágenes son propiedad de la BBC y están disponibles para la venta. Dicho caso, según la información proporcionada en la encuesta, corresponde a un asunto de propiedad intelectual.

También se presenta el reclamo de la compañía Ilirothrak, de origen albanés, dedicada al rescate de la historia albanesa, y que ofrece a entidades latinoamericanas documentos del intelectual albanés Isuf Luzaj, quien fue profesor en Argentina durante la primera mitad del siglo XX y en cuyo fondo documental se encuentra la correspondencia que mantuvo con personalidades relacionadas con los movimientos de izquierda de mediados de ese siglo en América Latina.

Finalmente, la empresa Papyrus Technologic S. R. L., dedicada a la venta de servicios de gestión documental en República Dominicana y Haití, informa sobre documentos históricos del Archivo General de República Dominicana en archivos de Haití, Cuba y España, pero no aporta información detallada al respecto, ni las entidades que los tienen.

Solo dos registros aportaron información sobre reclamaciones concretas. El primero corresponde a la reclamación formal de documentos del Archivo Histórico Arquidiocesano Monseñor Bernardo Augusto Thiel de San José de Costa Rica que se encuentran bajo custodia del Archivo Municipal de Alajuelita. El segundo fue comunicado por el Instituto de Cultura Puertorriqueña y el Archivo General de Puerto Rico y se refiere a una reclamación presentada ante la National Archives and Records Administration de Estados Unidos por documentos históricos trasladados durante la década de 1970, relacionados con la administración española de Puerto Rico.

Estos resultados son de carácter descriptivo y exploratorio: no permiten estimar la frecuencia del fenómeno en la región, pero sí identificar dificultades conceptuales e institucionales para reconocer y documentar las reclamaciones.

DISCUSIÓN

Acerca del tema tratado en este artículo, como se mencionó, no hay investigaciones previas en América Latina y los resultados de estudios anteriores, a nivel internacional, no arrojaron datos de la región. Por su parte, los resultados de la encuesta, como puede observarse, son bastante limitados. Esto a simple vista podría dar pie a considerar que en América Latina no existen muchos casos sobre archivos desplazados y que no es un fenómeno propio; sin embargo, el contexto histórico y archivístico latinoamericano da indicios de que la realidad es otra y que es importante encontrar nuevas rutas para explorar los archivos desplazados.

Procesos como la conquista y la colonización española y portuguesa en Centro y Suramérica desde finales del siglo XV dan cuenta del importante papel que cumplieron los archivos y sus posibles desplazamientos. Así, por ejemplo, las políticas de centralización documental, llevadas a cabo por la Corona española, garantizaron que todas las acciones en ultramar quedaran documentadas en archivos españoles, e hizo que en los virreinos americanos no existiera otro como el Archivo General de Indias, establecido en 1785.

Estas políticas coloniales garantizaron el control sobre la información, tanto que aún en América Latina dependemos de los archivos españoles para esclarecer muchos hechos de nuestra propia historia (Betancur Roldán, 2022). Adicional a esto, durante este periodo, el hecho de que la vida cotidiana de parte de los territorios americanos fuera registrada por entidades peninsulares, ya fueran civiles o religiosas, hizo que muchos archivos y documentos se encuentren ubicados en instituciones españolas y portuguesas, por ejemplo, en el Archivo Histórico Nacional de Madrid, en el Archivo de los Jesuitas de Alcalá de Henares, en el Archivo Histórico Provincial de Toledo, entre otros (Tovar Pinzón, 2009).

También, a partir del siglo XIX, en medio de las guerras de independencia, muchos documentos relacionados con los procesos de ‘reconquista’ o ‘pacificación’, como se denominó al intento de retoma del poder por parte de los españoles, fueron llevados a España. Se pueden enumerar el Archivo del Museo Naval, el de la Real Academia de la Historia y el Archivo Histórico Nacional de Madrid, donde se conservan documentos sobre las campañas de los generales Pascual Enrile y Alcedo, Pablo Morillo y Miguel de la Torre y Pando (Tovar Pinzón, 2009).

En el siglo XIX, otros casos al respecto se dieron en medio del establecimiento de los proyectos republicanos, como el de la República Federal de Centroamérica en 1824, conformada por los actuales territorios de Guatemala, Honduras, El Salvador, Costa Rica y del estado mexicano de Chiapas, y donde parte de sus archivos coloniales y algunos republicanos terminaron en el Archivo General de Centroamérica en Ciudad de Guatemala (Universidad Francisco Marroquín, s. f.) y que en la actualidad conforman parte del patrimonio documental de Guatemala (Asociación Latinoamericana de Archivos, 2024). En el siglo XX, por ejemplo, en contextos de dictadura y conflictos internos en Sur y Centroamérica, las intervenciones que emprendió Estados Unidos en países como Haití, República Dominicana, Guatemala, México, Nicaragua y Panamá también pudieron provocar desplazamientos de archivos a nivel internacional y subnacional, los cuales constituyen historias que todavía deben investigarse desde el ámbito archivístico.

Todo esto, sin contar las operaciones de entidades privadas, como órdenes religiosas y corporaciones multinacionales, como, por ejemplo, la restitución de archivos electrónicos desplazados en la nube en el caso Fernando Rosenthal versus Apple Brasil (TJ-SP, 2021), procesos legales que son más comunes de lo que suele creerse y que igualmente han provocado el desplazamiento de archivos.

Como lo afirmó Mercedes de Vega en el conversatorio respaldado por la ALA y el ICA referido anteriormente, existe un desconocimiento en América Latina sobre la historia de los archivos. En sus palabras: “No nos hemos preguntado cómo ciertos acontecimientos históricos pudieron haber provocado el desplazamiento de archivos”. La disolución de los virreinos, las separaciones sistemáticas de Estados en el siglo XIX y la posterior creación de repúblicas como, por ejemplo, Ecuador, Venezuela, Panamá, Belice, entre otras, son escenarios donde sucedieron este tipo de fenómenos.

Esto, unido a que los procesos de colonización y descolonización son bastante alejados en el tiempo con respecto a los que se dieron en otras regiones del mundo donde ya se han abordado los archivos desplazados, ha contribuido a que la comunidad archivística latinoamericana no se ocupe de estos temas. Incluso en los lugares referidos, donde ha existido un profundo compromiso con los procesos de justicia histórica tras guerras y dictaduras –procesos que posiblemente han posicionado a la región como un laboratorio para desarrollar y probar procesos de

investigación, justicia y reconciliación—, el debate sobre los archivos desplazados ha sido silenciado. Es posible que la labor de abordar las violaciones a los derechos humanos en la región sucedidos durante el siglo XX haya eclipsado las antiguas injusticias del colonialismo que han implicado el traslado de sus documentos a Europa y a otros lugares.

Puede ser también que la noble misión archivística de documentar y preservar la evidencia de abusos se adapte cómodamente a una profesión comprometida con los derechos de la ciudadanía, pero que se siente menos cómoda reflexionando sobre las formas en que esta y sus instituciones han participado en la construcción del Estado colonial, tanto material como narrativamente, lo cual no puede ignorarse cuando se pregunta por qué parte de los documentos relacionados con estas tierras residen en un lugar tan lejano. En cuanto a los documentos desplazados por guerras o bajo dictaduras, existe la posibilidad de que el silencio ante la encuesta presentada en este artículo se deba a una cautela política y diplomática.

Adicional a esto, el silencio también se evidencia en situaciones donde no queda claro quién tiene la autoridad para elevar reclamos oficiales sobre su devolución, o en casos de patrimonios archivísticos compartidos, que la encuesta no contempló, pero de los cuales existen casos exitosos y que ya fueron mencionados anteriormente.

Los fenómenos de archivos desplazados en contextos subnacionales también han permanecido oscurecidos en la producción científica. Cabe destacar que los desplazamientos de archivos estudiados en este trabajo son de tipo subnacional o intranacional. Este fenómeno obtuvo reconocimiento por primera vez en el informe de Lowry (2020) para el EGSAH, donde se identificaron dos casos: el de la Región Autónoma de Madeira versus Portugal (13-15), que se presenta como un caso intranacional, ampliamente estudiado por Macedo (2023) y Macedo, Silva y Freitas (2022), y el de la Región Autónoma de Groenlandia versus Dinamarca (Lowry, 2020: 18-22), este último relacionado con un efecto secundario de la descolonización (42). Varios casos son conocidos en América del Sur, como el caso brasileño entre el Archivo Municipal de Ouro Preto y el Archivo Histórico Mineiro, abordado en el Primer Simpósio Nacional de Políticas Arquivísticas: Acesso, Jurisdição e Domicílio Legal de Documento, realizado en 1996, donde se planteó la cuestión de la “domiciliação legal del documento” del fondo municipal custodiado en el Archivo Histórico Mineiro en Belo Horizonte (Rodrigues, 2002).

Entre otros casos, Costa (2019) analizó la dispersión del archivo de Getúlio Vargas, que se encuentra, al menos, en tres instituciones custodias en Brasil, y refirió que este fraccionamiento formó parte de una estrategia de conservación. Por otro lado, en el caso de las Islas Vírgenes estadounidenses, estudiadas por Bastian (2001), aún no existe una denominación clara para el fenómeno que condujo al desplazamiento de archivos tanto hacia Dinamarca como hacia Estados Unidos.

En España, el caso de los papeles de Salamanca (Cruanyes, 2003) es un ejemplo exitoso de restitución de diversos documentos custodiados por un archivo del Estado a entidades privadas, con la mediación del Arxiu Nacional de Catalunya en un contexto subnacional. Finalmente, es importante mencionar que, en Estados Unidos, la repatriación de artefactos a los pueblos originarios, lo cual incluye archivos, está protegida por ley, concretamente por el Native American Graves Protection and Repatriation Act, desde 1990.

Los casos de Costa Rica y Puerto Rico amplían la comprensión del fenómeno al mostrar que los archivos desplazados no se limitan a controversias entre Estados soberanos. El caso costarricense evidencia que el desplazamiento puede producirse dentro de un mismo espacio nacional, entre instituciones con competencias territoriales y custodiales diferentes. El caso puertorriqueño, por su parte, muestra la complejidad de las reclamaciones vinculadas con cambios de soberanía y relaciones políticas asimétricas que no encajan plenamente en el modelo clásico de controversia entre dos Estados independientes. El aporte de estos casos no reside en su representatividad estadística, sino en su capacidad para revelar configuraciones del fenómeno poco visibles en la literatura archivística latinoamericana. Asimismo, sugieren que la investigación en los ‘archivos de los archivos’ puede ayudar a identificar reclamaciones que permanecieron en el ámbito administrativo y los mecanismos de poder que determinaron la remoción, transferencia o retención de documentos. No obstante, los litigios por la restitución de archivos en contextos subnacionales quedan “ocultados por un enfoque a nivel nacional” (traducción propia, Giraudy, Moncada y Snyder, 2019: 5), de modo que “las teorías a nivel nacional pueden estar mal equipadas para explicar los resultados subnacionales” (traducción propia, 17).

Este oscurecimiento resulta especialmente evidente en los casos de reivindicaciones subnacionales, no solo de bienes culturales archivísticos, sino también de otros artefactos culturales (Fishman, 2010; Watkins, 2009), en particular en la forma en que diversas organizaciones internacionales actúan al asumir que tales situaciones implicarían necesariamente una injerencia en los asuntos internos de los Estados, dado que el monopolio de las políticas de patrimonio queda supeditado a la decisión estatal. Estas restituciones en contextos subnacionales, en principio, podrían ser las de más fácil resolución, lo que generalmente no ocurre. Macedo (2023) sugiere cuestionar los cánones archivísticos institucionales y sus representaciones, los cuales derivan de los poderes de selección de fondos por parte de las entidades archivísticas que tienen el poder de decidir qué fondos o colecciones deberán o no ser ‘memoria’ y ‘patrimonio’, o sea, entidades ‘archi-archivísticas’ —aprovechando el término derrideano—, para sustentar metanarrativas que justifiquen su función custodial.

CONCLUSIONES

No es posible presentar conclusiones definitivas a partir del estudio desarrollado. El reducido número de respuestas válidas, el carácter abierto de la encuesta y la utilización de una muestra no probabilística impiden cualquier generalización estadística. El artículo constituye, por tanto, una primera aproximación cualitativa y exploratoria a un fenómeno escasamente problematizado en América Latina. No obstante, la limitada participación y las dificultades para identificar casos permiten reconocer un desconocimiento generalizado de la categoría 'archivos desplazados' y de los debates desarrollados en otros contextos. El silencio no debe interpretarse como prueba de la inexistencia del fenómeno, sino como un indicio de su limitada conceptualización y visibilidad en las tradiciones archivísticas latinoamericanas. En este sentido, la escasa respuesta obtenida constituye también un resultado relevante para orientar investigaciones posteriores.

Esto definitivamente ha causado una falta tangible en el reconocimiento público del fenómeno que hace que se mantenga abierta la pregunta por el traslado de documentos de forma material a otros lugares y por el reconocimiento autocrítico, por parte de la comunidad archivística del papel de los archivos en los procesos de colonización, las guerras, la construcción nacional, las intervenciones extranjeras, los conflictos, las dictaduras, entre otros factores. Si bien el punto de partida de la encuesta en América Latina fueron los estudios previos realizados a nivel internacional sobre archivos desplazados, la respuesta en la región exige repensar la forma de abordarlo a partir del contexto propio.

Por esta razón, más que cerrar la discusión, el presente artículo busca definir un horizonte de investigación. Se necesita un programa sostenido sobre los archivos desplazados en América Latina que incluya estudios de caso detallados, investigación documental y análisis comparativos. Los resultados obtenidos indican que los desplazamientos hacia Europa apenas aparecen en las reclamaciones documentadas, mientras que los dos casos válidos corresponden a contextos subnacionales o marcados por cambios de soberanía. Abordar el fenómeno de forma más completa exige, por tanto, desarrollar marcos interpretativos situados en las historias, las tradiciones intelectuales y las realidades archivísticas de la región. Las perspectivas decoloniales podrían contribuir a este propósito, siempre que sean definidas explícitamente y aplicadas de manera contextualizada en investigaciones posteriores. Para ello serán necesarios trabajos interdisciplinarios que articulen perspectivas archivísticas, históricas, jurídicas, sociológicas, antropológicas y políticas.

Examinar lo que se encuentra detrás de estos silencios constituye una línea de investigación que puede desarrollarse mediante el análisis cuidadoso de casos particulares y de las políticas, las prácticas y las decisiones institucionales que

condicionaron la custodia y la visibilidad de los archivos. Esta investigación permitirá cuestionar críticamente las categorías y ortodoxias de la disciplina, así como las estructuras institucionales y las relaciones de poder que han influido en la formación, el desplazamiento y la representación de los fondos documentales.

Si bien con la aplicación de la encuesta y la publicación del informe *Encuesta internacional sobre archivos desplazados en América Latina* de Betancur Roldán (2024) se dan los primeros pasos para abrir y fomentar el diálogo sobre los archivos desplazados y su papel en procesos de alta sensibilidad política, como la descolonización o la sesión de Estados, entre otros; este es solo un primer paso. Para continuar este trabajo es importante, como lo menciona Lowry (2019), realizar compendios bibliográficos multilingües que permitan a las comunidades, en este caso hispano y lusohablantes, acercarse al fenómeno y, a la vez, establecer una conversación con otras comunidades archivísticas internacionales que ya tienen importantes avances en el tema. En este sentido, la iniciativa del EGSAH, de aplicar la encuesta en un idioma distinto al inglés y el francés, es un pequeño paso para reconocer las diferencias en nuestras tradiciones archivísticas y buscar caminos de encuentro y comunicación que partan del reconocimiento de la pluralidad.

También exige que nos detengamos a reflexionar sobre el diseño de las encuestas, sus limitaciones y las lecciones aprendidas a partir de la encuesta de 2024, y que permitan, a futuro, la elección de metodologías acordes con la realidad, los silencios y las concepciones archivísticas propias de nuestros contextos.

¿Quién realizará este trabajo? En América Latina, como en muchas partes del mundo, las necesidades de resolver los problemas inmediatos relacionados con la gestión documental, así como de atender las demandas de un futuro marcado por las tecnologías de la información, han llevado a relegar una reflexión fundamental sobre la historia de las instituciones y los fondos que custodian, tanto por aquellos que han sobrevivido en el tiempo como por los que han desaparecido. Estos temas no hacen parte de las agendas de investigación académica, ni de las metas institucionales, a pesar de ser parte de una reflexión importante. Abordar el desplazamiento de archivos requerirá la participación de las y los archivistas, que conocen sus fondos documentales y sus silencios, y de las investigadoras y los investigadores en estudios archivísticos, quienes, al menos en principio, están libres de ciertas preocupaciones políticas y pueden cuestionar estos silencios.

Pero también, en estas perspectivas futuras de investigación, deben incluirse preguntas por el desplazamiento de los registros de la memoria de los pueblos originarios y de las poblaciones afrodescendientes en archivos estatales o colecciones privadas. Del mismo modo, por los archivos y su relación con las corrientes migratorias que atraviesan el continente, tanto en la actualidad como en perspectiva histórica. Y, a su vez, por los diferentes procesos diaspóricos que la región ha experimentado, por ejemplo, los de las comunidades venezolanas,

haitianas, cubanas, entre otras, o por la diáspora latinoamericana en Estados Unidos y Europa.

En esencia, dicha investigación debería ampliar la mirada, tanto teórica como práctica, sobre el ejercicio archivístico y, como lo propone Lowry (2019), leerlo a través de enfoques como los estudios críticos de archivo (Caswell, Punzalan y Sangwand, 2017), los enfoques poscustodiales, la teoría de la continuidad, la reparación histórica, nuevos enfoques sobre la materialidad archivística, entre otras. Ya están surgiendo perspectivas críticas de este tipo, como lo muestran trabajos como el de Blanco Rivera (2024), el caso de “las carpetas” en el contexto de los archivos de inteligencia y contrainteligencia de Estado en Puerto Rico, o el de Montenegro (2024), sobre la defensa de la tierra del pueblo Mapuche en Chile, que aborda el desplazamiento desde otras perspectivas más relacionadas con lo discursivo, entre otros estudios.

Aun así, es necesario resaltar con mayor contundencia que si bien las ideas críticas que se desarrollan en los estudios de archivística en otras partes del mundo son interesantes y posiblemente métodos de investigación fructíferos para los archivistas latinoamericanos, es importante para la descolonización del pensamiento archivístico que los conceptos que surgen en los países latinoamericanos a partir de sus propias historias intelectuales se sitúen en el centro del debate, si es que pretende descolonizarse el pensamiento archivístico a la par que los propios archivos.

En suma, la principal contribución de este trabajo consiste en introducir de manera sistemática la cuestión de los archivos desplazados en el debate archivístico latinoamericano, evidenciar las limitaciones de los enfoques exclusivamente interestatales y proponer una agenda de investigación que contemple tanto los desplazamientos internacionales como los producidos dentro de un mismo Estado. Esta ampliación resulta especialmente relevante en una disciplina que durante largo tiempo ha concebido los archivos desde una perspectiva centrada en el Estado, privilegiando las instituciones nacionales y las controversias entre Estados soberanos. Frente a esta visión, el estudio incorpora los casos que afectan a pueblos no soberanos y a comunidades sin una autoridad estatal propia que represente sus intereses o formule reclamaciones en su nombre.

Asimismo, el presente estudio muestra que el silencio y la ausencia de reclamaciones documentadas no deben interpretarse automáticamente como prueba de la inexistencia del fenómeno, sino como posibles efectos del desconocimiento conceptual, la cautela institucional, las asimetrías de poder o la falta de una autoridad reconocida y legitimada para reclamar. Esta línea de investigación puede contribuir al desarrollo de una archivística más consciente de su función social y política, capaz de abordar cuestiones de elevada sensibilidad mediante procesos rigurosos de investigación.

Agradecimientos

Agradecemos al Consejo Internacional de Archivos (ICA) y, en él, a Njörður Sigurðsson, coordinador hasta 2025 del Grupo de Expertos sobre Patrimonio Archivístico Compartido (EGSAH); a Marianne Deraze, jefa de Programas; y a María Paula García Mosquera, jefa de Comunicaciones y Alianzas, por el apoyo en el proceso de aplicación de la encuesta y en la publicación del informe de sus resultados. Igualmente, agradecemos a la Asociación de Bibliotecas de Estados Unidos (ALA) y a su secretario ejecutivo, Marco Antonio Enríquez, por el acompañamiento y la difusión en la aplicación de la encuesta. También al Centro de Estudios Clásicos de la Facultad de Letras de la Universidad de Lisboa y a los profesores Carlos Guardado da Silva y Luís Corujo por la traducción del informe al portugués e inglés financiada por fondos nacionales a través de la Fundación para la Ciencia y Tecnología, I. P. (FCT), en el marco del proyecto UIDB/00019/2020.

REFERENCIAS

- Adams, Randolph. 1939. "The Character and Extent of Fugitive Archival Material". *The American Archivist* 2 (2): 85-96.
<https://doi.org/10.17723/aarc.2.2.60156g49p2h31hw9>
- Adams, Randolph. 1940. "Fugitive Archives: A National Problem". *Quarterly Review: A Journal of University Perspectives* 46 (10): 217-26.
<https://babel.hathitrust.org/cgi/pt?id=mdp.39015069770868&seq=229>
- Asociación Latinoamericana de Archivos. 2024. "#QueNoSeTePase El ICA International Council on Archives y la ALA te invitan a participar en el Webinar ALA: Archivos desplazados y patrimonio compartido en América Latina". Facebook, 6 de marzo de 2024.
https://www.facebook.com/story.php?story_fbid=796870912479469&id=100064697011971&rdid=GkAfEY1A6WUwOjEg#
- Asociación Latinoamericana de Archivos. s.f. "Plan estratégico de la Asociación Latinoamericana de Archivos 2024-2028". Consultado el 17 de noviembre de 2025.
<https://alaarchivos.org/nosotros/gobernanza-y-operaciones/plan-estrategico/>
- Auer, Leopold. 1998. *Disputed Archival Claims: Analysis of an International Survey; A RAMP Study*. United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization.
<https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000113472>
- Banrepcultural (Red Cultural del Banco de la República en Colombia). 2018. "Originales e inéditos de Gabriel García Márquez en el nuevo archivo del Banco de la República". 11 de octubre de 2018.
<https://www.banrepcultural.org/noticias/originales-e-ineditos-de-gabriel-garcia-marquez-en-el-nuevo-archivo-de-banco-de-la>
- Bastian, Jeannette. 2001. "A Question of Custody: The Colonial Archives of the United States Virgin Islands". *The American Archivist* 64 (1): 96-114.
<https://www.doi.org/10.17723/aarc.64.1.h6k872252u2gr377>
- Bautier, Robert-Henri. 1963. "Les Archives et le Droit International". En *Les Archives dans la Vie Internationale: Actes de la Sixième Conférence Internationale de la Table Ronde des Archives [Warsaw, 1961]*, 11-56. Direction des Archives de France.

- Betancur Roldán, María Cristina. 2022. "Archival Traditions in Latin America". *Archival Science* 22: 483-500.
<https://doi.org/10.1007/s10502-022-09393-4>
- Betancur Roldán, María Cristina. 2024. *Encuesta internacional sobre archivos desplazados en América Latina*, (Informe presentado al Grupo de Expertos sobre Patrimonio Compartido del ICA - EGSAH). Consejo Internacional de Archivos.
https://www.ica.org/app/uploads/2025/12/ES_Informe-Encuesta-Archivos-Desplazados_Actualizado-2025.pdf
- Blanco Rivera, Joel. 2024. "Custody, Provenance and Meaning in the Context of State Intelligence Records: The Case of las Carpetas in Puerto Rico". *Archival Science* 24: 657-73.
<https://doi.org/10.1007/s10502-024-09454-w>
- Blanco Rivera, Joel, Irmari Fraticelli Rodríguez y Marisol Ramos. 2020. "Documentando lo espontáneo: las protestas #RickyRenuncia". *ArchiData: Boletín de la Red de Archivos de Puerto Rico* 18 (1): 13-17.
<https://archiredpr.files.wordpress.com/2020/11/archidata2020.pdf>
- BNDigital (Biblioteca Nacional Digital Brasil). s. f. "Projeto Resgate Barão do Rio Branco", Dossiês. Consultado el 12 de noviembre de 2025.
<https://bndigital.bn.gov.br/dossies/projetoresgate/sobre-o-projeto-resgate-barao-do-rio-branco/>
- Camargo, Ana Maria de Almeida, y Heloísa Liberali Bellotto, eds. 1996. *Dicionário de terminologia arquivística*. Associação dos Arquivistas Brasileiros, Núcleo Regional de São Paulo; Secretaria de Estado da Cultura.
- Carnevale, Graciela. 2019. "El archivo como una ecología de saberes". En *Archivos del Común III / ¿Archivos inapropiables?*, editado por Fernanda Carvajal, Moira Cristiá y Javiera Manzi, 145-55. Pasafronteras Editorial, Red de Conceptualismos del Sur.
<https://redcsur.net/2022/10/31/descargar-archivos-del-comun-iii-archivos-inapropiables/>
- Caswell, Michelle, Ricardo Punzalan y T-Kay Sangwand. 2017. "Critical Archival Studies: An Introduction". *Journal of Critical Library and Information Studies* 1 (2): 1-8.
<https://doi.org/10.24242/jclis.v1i2.50>
- Catela, Ludmila da Silva. 2002. "El mundo de los archivos". En *Justicia Transicional / Manual para América Latina*, editado por Félix Reátegui, 381-403. Centro Internacional para la Justicia Transicional.
<https://www.corteidh.or.cr/tablas/r29766.pdf>
- Conselho Nacional de Arquivos. 2020. "A Coluso". Coluso, Conexões. Última modificación el 3 de junio de 2026.
<https://www.gov.br/conarq/pt-br/conexoes/coluso/a-coluso>
- Corrêa, Fernando Gabriel. 2020. "Contribuições do princípio da territorialidade para a resolução de contenciosos arquivísticos". Tesis de doctorado, Universidade de Brasília.
<https://repositorio.unb.br/handle/10482/38812>
- Costa, Mariana Tavares de Melo. 2019. "Dispersão em arquivos pessoais: um estudo exploratório". Tesis de maestría, Universidade Federal do Estado do Rio de Janeiro.
<https://www.unirio.br/ppgarq/tccs/turma-2017/costa-mariana-tavares-de-melo-dispersao-em-arquivos-pessoais-um-estudo-exploratorio/view>
- Cruanyes, Josep. 2003. *Els papers de Salamanca / L'espoliació del patrimoni documental de Catalunya (1938-1939)*. Edicions 62.
- Fishman, Josep. 2010. "Locating the International Interest in Intrnational Cultural Property Disputes". *Yale Journal of International Law* 35 (2): 347-404.
<http://papers.ssrn.com/abstract=1480437>

- Fórum de Entidades em Defesa do Patrimônio Cultural Brasileiro. 2025. "Contra a neocolonização e a evasão dos acervos brasileiros de arquitetura". *Fórum de Entidades em Defesa do Patrimônio Cultural Brasileiro* (blog). 8 de enero de 2025.
<https://forumpatrimoniobr.wordpress.com/2025/01/08/contra-a-neocolonizacao-e-a-evasao-dos-acervos-brasileiros-de-arquitetura/>
- Fundação Biblioteca Nacional. s.f. "Projeto Resgate Barão do Rio Branco". Central de Conteúdos. Consultado el 6 de diciembre de 2025.
<https://www.gov.br/bn/pt-br/central-de-conteudos/projeto-resgate>
- Gilliland, Anne J., y Michelle Caswell. 2016. "Records and Their Imaginaries: Imagining the Impossible, Making Possible the Imagined". *Archival Science* 16: 53-75.
<https://doi.org/10.1007/s10502-015-9259-z>
- Giraldo Lopera, Marta Lucia. 2022. *Archivos vivos/Documentar los derechos humanos y la memoria colectiva en Colombia*. Editorial Universidad de Antioquia.
- Giraudy, Agustina, Eduardo Moncada y Richard Snyder. 2019. "Subnational Research in Comparative Politics: Substantive, Theoretical, and Methodological Contributions". En *Inside Countries: Subnational Research in Comparative Politics*, editado por Agustina Giraudy, Eduardo Moncada y Richard Snyder, 2-54. Cambridge University Press.
<https://doi.org/10.1017/9781108678384.001>
- Grupo de Trabajo de Derechos Humanos del Consejo Internacional de Archivos. 2016. *Principios básicos sobre el papel de archiveros y gestores de documentos en la defensa de los derechos humanos*, (Documento de trabajo del Consejo Internacional de Archivos). Consejo Internacional de Archivos.
https://www.ica.org/app/uploads/2024/01/ICA-HRWG_PrincipiosBasicos_Espanol_Documento-de-trabajo_Septiembre2016_Espanol.pdf
- Guberek, Tamy, y Margaret Hedstrom. 2017. "On or Off the Record? Detecting Patterns of Silence about Death in Guatemala's National Police Archive". *Archival Science* 17: 27-54.
<https://doi.org/10.1007/s10502-017-9274-3>
- Harry Ransom Center. s.f. "Gabriel García Márquez: un inventario de sus documentos en el Harry Ransom Center". Consultado el 12 de marzo de 2024.
<https://norman.hrc.utexas.edu/fasearch/findingAid.cfm?eadid=01084>
- ICA (International Council on Archives). 1976. *Proceedings of the Seventh International Congress on Archives, Moscow, 21-25 August 1972*. Verlag Dokumentation.
- ICA (International Council on Archives). 1984. *Dictionary of Archival Terminology: English and French with Equivalents in Dutch, German, Italian, Russian, and Spanish*, 2.ª ed., editado por Peter Walne. K. G. Saur.
- ICA (International Council on Archives). 2004. "DAT III: Draft. English, German, French and Russian Lists". Última modificación 28 de noviembre de 2004.
<https://internet.archivschule.uni-marburg.de/datiii/index.html>
- Jansen, Harrie. 2010. "The Logic of Qualitative Survey Research and its Position in the Field of Social Research Methods". *Forum Qualitative Sozialforschung / Forum: Qualitative Social Research* 11 (2), 11.
<https://doi.org/10.17169/fqs-11.2.1450>
- Jaramillo, Orlanda, y María Cristina Betancur Roldán. 2021. "Propuesta de definición de la archivística desde un análisis bibliográfico y contextual". *Revista General de Información y Documentación* 31 (1): 203-19.
<https://doi.org/10.5209/rgid.76975>

- Karabinos, Michael. 2018. "In the Shadows of the Continuum: Testing the Records Continuum Model Through the Foreign and Commonwealth Office 'Migrated Archives'". *Archival Science* 18 (3): 207-24.
<https://doi.org/10.1007/s10502-018-9292-9>
- Leisinger, Albert H. 1982. "Disputed Archival Claims: A Persistent and Urgent Problem". Ponencia presentada en ECARBICA 7, Seventh Biennial Conference and Seminar of the East and Central Africa Regional Branch of the International Council on Archives, Harare, Zimbabwe, septiembre de 1982.
- López-Roldán, Pedro, y Sandra Fachelli. 2015. *Metodología de la investigación social cuantitativa*. Universidad Autónoma de Barcelona.
- Lowry, James. 2019. "'Displaced Archives': Proposing a Research Agenda". *Archival Science* 19 (4): 349-58.
<https://doi.org/10.1007/s10502-019-09326-8>
- Lowry, James. 2020. *Disputed Archival Claims: An International Survey 2018/2019*, (Report to the International Council on Archives. Expert Group on Shared Archival Heritage). International Council on Archives.
<https://www.ica.org/resource/disputed-archival-claims-an-international-survey-2018-2019/>
- Macedo, L. S. Ascensão de. 2019. "Arquivos deslocados: mapeamento de literatura". *Brazilian Journal of Information Science: Research Trends* 13 (4): 5-34.
<https://doi.org/10.36311/1981-1640.2019.v13n4.02.p5>
- Macedo, L. S. Ascensão de. 2023. *Arquivos deslocados / Arquipélago da Madeira*. Colibri.
- Macedo, L. S. Ascensão de. 2026. "The Fungible Archive: Digital Repatriation and the Illusion of Archival Restitution". En *Digital Ideologies in the Age of Algorithmic Culture*, editado por Esra Gökçen Kaygisiz, 441-68. IGI Global Scientific Publishing.
<https://doi.org/10.4018/979-8-3373-4531-4.ch014>
- Macedo, L. S. Ascensão de, Carlos Guardado da Silva y Maria Cristina Vieira de Freitas. 2022. "Below the Nation State: Power Asymmetry and Jurisdictional Boundaries around the Archives of Madeira Archipelago". En *Disputed Archival Heritage*, editado por James Lowry, 137-70. Routledge.
- Maciel, Nahima, y Samara Schwingel. 2021. "Transferência de acervo de Lucio Costa do RJ para Portugal gera controvérsias". *Correio Braziliense*, 21 de octubre de 2021.
<https://www.correio braziliense.com.br/cidades-df/2021/10/4956846-uma-memo-ria-distante.html>
- Montenegro, María. 2024. "Documenting *Territorialidad*: An Intercultural Approach to the Provenance of Mapuche Land Records". *Archival Science* 24: 923-45.
<https://doi.org/10.1007/s10502-024-09466-6>
- Moss, Michael, y David Thomas, eds. 2021. *Archival Silences: Missing, Lost and, Uncreated Archives*. Routledge
- Osorio Sánchez, César. 2022. "Archivos y derechos humanos en Macondo: tratamiento de los archivos del conflicto armado interno en las políticas transicionales en Colombia (2005-2017)". Tesis doctoral, Universidad Autónoma de Barcelona.
<https://www.tdx.cat/handle/10803/687621#page=1>
- Patkus, Ronald D. 2005. "Musical Migrations: A Case Study of the Teresa Carreño Papers". *RBM: A Journal of Rare Books, Manuscripts, and Cultural Heritage* 6 (1): 26-33.
<https://doi.org/10.5860/rbm.6.1.239>

- Rodrigues, Ana Célia. 2002. "Classificação funcional de documentos públicos - análise da experiência no Arquivo Público do Município de Ouro Preto (MG)". *Registro: Revista do Arquivo Público Municipal de Indaiatuba* 1 (1): 43-54.
- SAA (Society of American Archivists). s.f. *Dictionary of Archives Terminology* (en línea). Society of American Archivists.
<https://www2.archivists.org/glossary>
- Silverman, Helaine. 2011. "Contested Cultural Heritage: A Selective Historiography". En *Contested Cultural Heritage. Religion, Nationalism, Erasure, and Exclusion in a Global World*, editado por Helaine Silverman, 1-49. Springer New York.
https://doi.org/10.1007/978-1-4419-7305-4_1
- TJ-SP (Tribunal de Justiça do Estado de São Paulo). 2021. Fernando Rosenthal VS. Apple Computer do Brasil LTDA, acórdão 2021.0000362447. 13 de mayo de 2021.
<https://www.conjur.com.br/wp-content/uploads/2023/09/condenacao-apple.pdf>
- Tovar Pinzón, Hermes. 2009. *Los fantasmas de la memoria/Poder e inhibición en la historia de América Latina*. Universidad de Los Andes.
- Trouillot, Michel-Rolph. 2017. *Silenciando el pasado/El poder y la producción de la Historia*. Traducido por Miguel Ángel del Arco Blanco. Editorial Comares.
- Universidad Francisco Marroquín. s.f. "Archivo General de Centroamérica". Archivos. Consultado el 25 de noviembre de 2024.
<https://ahgua.ufm.edu/agca/>
- Watkins, Joe. 2009. "Cultural Nationalists, Internationalists, and 'Intra-Nationalists': Who's Right and Whose Right?". *International Journal of Cultural Property* 12 (1): 78-94.
<https://doi.org/10.1017/S0940739105999992>
- Winn, Samantha R. 2015. "Ethics of Access in Displaced Archives". *Provenance, Journal of the Society of Georgia Archivists* 33 (1): 6-13.
<https://digitalcommons.kennesaw.edu/provenance/vol33/iss1/5>

Para citar este texto:

- Betancur Roldán, María Cristina, L. S. Ascensão de Macedo y James Lowry. 2026. "El silencio sobre los archivos desplazados: un acercamiento inicial en América Latina". *Investigación Bibliotecológica: archivonomía, bibliotecología e información* 40 (107): 187-217.
<https://dx.doi.org/10.22201/iibi.24488321xe.2026.107.59149>

María Cristina Betancur Roldán

Programa de Archivística, Escuela Interamericana
de Bibliotecología, Universidad de Antioquia
Ciudad Universitaria. Calle 67, nro. 53-108, bloque 12,
oficina 303, Medellín, Colombia
Tel. +57 60 4529 5933
cristina.betancur@udea.edu.co

L. S. Ascensão de Macedo

Centro de Estudos Clássicos, Faculdade de Letras,
Universidade de Lisboa
Faculdade de Letras da Universidade de Lisboa.
Alameda da Universidade, 1600-214, Lisboa, Portugal
Tel. +351 2 1792 0005
laureanomacedo@edu.ulisboa.pt

James Lowry

School of Information Studies, Queens College,
City University of New York
Benjamin S. Rosenthal Library, Queens College.
65-30 Kissena Boulevard, Flushing, New York, 11367,
United States of America
Tel. +1 347 8244 550
james.lowry@qc.cuny.edu

Anexo

Encuesta internacional sobre reclamaciones de archivos desplazados, realizada en nombre del Grupo de Expertos en Patrimonio Archivístico Compartido (EGSAH) del Consejo Internacional de Archivos (ICA), en conjunto con la Asociación Latinoamericana de Archivos (ALA)

Los archivos desplazados han sido durante mucho tiempo una preocupación para los gobiernos, las comunidades y los archivistas de todo el mundo. Desde las últimas décadas del siglo XX, la Unesco, el ICA y diferentes investigadoras e investigadores han avanzado en importantes discusiones sobre el tema, producto del estudio de casos particulares en escenarios de descolonización o transformación de gobiernos, sobre todo en África, Asia y Europa. En este sentido, el EGSAH-ICA promueve un foro para el debate y la resolución de problemas sobre los archivos de más de una comunidad, país o región donde la custodia, propiedad y acceso no son claros debido a guerras, ocupaciones militares, secesiones de Estados u otro tipo de acontecimientos.

En este contexto, *patrimonio compartido* se entiende como: “los fondos resultantes de las actividades de las administraciones, cuyas funciones son compartidas por dos o más Estados o sus sucesores [...]. Los derechos y responsabilidades relacionados con la custodia y el acceso al patrimonio archivístico compartido se especificarán en el acuerdo celebrado sobre su creación por los Estados interesados”. Por su parte, el término *archivos desplazados* se usa para denominar a los archivos que han sido trasladados a un lugar distinto al de su creación y su propiedad es disputada por dos o más partes. En la literatura sobre el tema, también se han usado términos como “archivos emigrados”, “archivos expatriados”, “reivindicaciones archivísticas en disputa”, “patrimonio archivístico conjunto”, “patrimonio archivístico compartido”, entre otros, para nombrar el mismo fenómeno u otros similares.

Con el fin de ahondar en el conocimiento de los archivos desplazados en el mundo, se han realizado dos encuestas internacionales, la primera entre 1997 y 1998, y la segunda entre 2018 y 2019, lideradas por el ICA. No obstante, en ninguna se reportó información relacionada con América Latina.

Teniendo en cuenta los procesos de colonización que vivió el territorio que hoy conocemos como América Latina entre los siglos XVI y XIX, la sucesión de gobiernos en diferentes momentos de nuestra historia, los conflictos internos y externos, la inestabilidad política, los intentos de reconquista y nuevas intervenciones extranjeras —escenarios propicios para el desplazamiento de archivos—, el EGSAH del ICA en colaboración con la ALA buscan reunir información para llenar el citado vacío con la Encuesta internacional sobre reclamaciones de archivos desplazados dirigida a América Latina.

Su participación en esta encuesta constituirá un invaluable insumo para profundizar en una temática poco estudiada en nuestra región que contribuirá al conocimiento de nuestra realidad archivística.

Cuestionario institucional

Nombre de la institución:

Persona de contacto:

Dirección:

Teléfono:

Correo electrónico:

Página web:

1. ¿Ha realizado a nivel institucional o personal un reclamo formal sobre archivos desplazados ante entidades de su país o del exterior?

Sí ☐ No ☐

2. Entidad y lugar ante la que ha realizado el reclamo (si ha realizado más de un reclamo, por favor diligencie un formulario por cada uno):

3. ¿Cuál es el origen del reclamo?

a) Descolonización o independencia

b) Guerra

c) Conflictos internos

d) Ruptura de la antigua agrupación política (secesión de Estados)

e) Migraciones o diásporas

f) Operaciones de corporaciones multinacionales

g) Otro (especifique cuál)

En caso de marcar el inciso *c)*, indicar el conflicto:

En caso de marcar el inciso *d)*, indicar la ruptura o secesión ocurrida:

4. Su reclamación es sobre:

☐ Archivos públicos

☐ Archivos privados

☐ Ambos

5. ¿Existe comunicación entre su institución y la institución que tiene los documentos?

Sí ☐ No ☐

6. ¿Existe alguna negociación bilateral o multilateral en relación con este reclamo?

Sí ☐ No ☐

7. En caso afirmativo:

¿En qué año se produjo la negociación?

¿Estas negociaciones todavía continúan?

Sí ☐ No ☐

Observaciones sobre las negociaciones:

Primera parte. Orígenes del reclamo

1. ¿Por qué surgió este reclamo?

2. Tiene un acuerdo de cesión de originales o copias (marque una de las siguientes opciones):

☐ En trámite

☐ No tiene acuerdo

☐ Tiene un acuerdo que solo cubre una parte de los documentos reclamados

3. ¿Se han realizado transferencias parciales de documentos?

De originales

Sí ☐ No ☐

De copias

Sí ☐ No ☐

4. En caso afirmativo, ¿los documentos se han proporcionado gratuitamente o se han comprado?

Segunda parte. Tipo de reclamación

1. Este reclamo es:

☐ Solo de documentos originales

☐ De una copia de documentos

☐ De una selección de copias de documentos

Puede aplicar las tres opciones en el caso de una reclamación compleja que incluya originales y copias de documentos o fondos completos.

2. ¿Considera la posibilidad de establecer dispositivos de patrimonio compartido (ver definición abajo) como medio para facilitar la solución de esta reivindicación?

Sí ☐ No ☐

Patrimonio compartido: “Los fondos resultantes de las actividades de las administraciones, cuyas funciones son compartidas por dos o más Estados o sus sucesores, pueden ser declarados ‘patrimonio compartido’. Los derechos y responsabilidades relacionados con la custodia y el acceso al patrimonio archivístico compartido se especificarán en el acuerdo celebrado sobre su creación por los Estados interesados”.

Tercera parte. Fondos implicados en la reclamación

1. Indique a continuación el fondo o los fondos afectados:
2. Fechas extremas:
3. Cantidad aproximada en metros lineales:

Cuarta parte. Copias

En algunos casos, la digitalización o la microfilmación pueden ser útiles para resolver una reclamación, pero no todas las reclamaciones pueden satisfacerse de este modo.

1. ¿Se puede utilizar la digitalización o la microfilmación para resolver esta reclamación?

Sí ☐ No ☐

En caso negativo, indique por qué:

Si la respuesta es afirmativa, continúe con el cuestionario; si es negativa, pase a la quinta parte del cuestionario.

2. Sobre la financiación de las copias:

En su opinión, ¿quién debería sufragar los costes de microfilmación o digitalización?

- ☐ El país que posee los fondos o registros
- ☐ El país reclamante
- ☐ Los dos países conjuntamente
- ☐ Otras partes. Especifique cuáles:

3. Sobre la preparación y realización de la microfilmación o digitalización:

¿Cómo pueden cooperar las dos partes en esto?

Mediante financiación conjunta

Sí ☐ No ☐

Creando grupos de trabajo conjuntos

Sí ☐ No ☐

4. En caso de realizarse copias de los documentos, ¿se debe realizar un proceso de cesión de derechos de autor para su acceso y uso?

Quinta parte. Reclamación de documentos originales

1. Fundamento jurídico de la reclamación (remítase a los diferentes fondos mencionados en la tercera parte del cuestionario):
2. Razones legales o de otro tipo que apoyen la reclamación:
3. Condiciones de acceso en caso de transferencia de los documentos originales al reclamante. Las condiciones de acceso para los investigadores deben regirse por:
 - ☐ Las normas aplicables antes del traslado
 - ☐ Las normas aplicables en el país al que se transfieren

La elección se sustenta porque:

- ☐ Es más favorable para los investigadores
- ☐ Es más compatible con los intereses de los Estados afectados
- ☐ Otras razones. Especifique cuáles:

Sexta parte. Medidas que ayudarían a la solución de la reclamación

1. Aplicación de medidas bilaterales:

¿Cuál de las siguientes medidas sería, en su opinión, útil para resolver esta reclamación?

- a) Garantizar el acceso a los archivos reclamados sobre una base de reciprocidad:

Sí ☐ No ☐

- b) Elaboración de copias mientras se llega a un acuerdo:

Sí ☐ No ☐

2. Medidas multilaterales:

¿Cuál de las siguientes opciones sería, en su opinión, útil para resolver esta reclamación?

- a) Consultas a expertos en archivos:

Sí ☐ No ☐

En caso afirmativo, ¿qué países deberían participar y qué temas deberían tratarse?

- b) Consultas a otros gobiernos:

Sí ☐ No ☐

En caso afirmativo, ¿qué países deberían participar y qué temas deberían tratarse?

- c) Preparación conjunta de bases de datos, guías u otros instrumentos de búsqueda:

Sí ☐ No ☐

En caso afirmativo, describa brevemente el proyecto que considera se debería desarrollar:

d) Preparación de un instrumento jurídico internacional a nivel de:

Organización de las Naciones Unidas (ONU)

Sí ☐ No ☐

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco)

Sí ☐ No ☐

Organización de Estados Iberoamericanos (OEI)

Sí ☐ No ☐

Comunidad de Estados Latinoamericanos y del Caribe (Celac)

Sí ☐ No ☐

Mercado Común del Sur (Mercosur)

Sí ☐ No ☐

Organización de Estados Americanos (OEA)

Sí ☐ No ☐

Otros

Sí ☐ No ☐

Si ha marcado la opción “Otros”, especifique cuáles:

3. ¿Considera que la Unesco y el Consejo Internacional de Archivos (ICA) tienen un papel que desempeñar en la toma de iniciativa de medidas multilaterales?

Sí ☐ No ☐

En caso afirmativo, ¿cuál sería su papel?

4. ¿Tiene algún comentario sobre cómo podrían resolverse los problemas relacionados con los archivos desplazados?

Séptima parte. Material de apoyo

1. Enumere los textos archivísticos, jurídicos o los instrumentos internacionales que, en su opinión, ayudarían a conciliar los distintos puntos de vista en esta reclamación: